ELPU-AST-OM-16 --- PINTADO DE POSTES TUBULARES

RIESGOS EN EL TRABAJO			PROCEDIMIENTOS STANDARD DEL TRABAJO
ETAPAS DEL TRABAJOS	**RIESGOS POTENCIALES**	**ELEMENTOS DE PORTECCION**	**PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO (Actos y condiciones Seguras)**
1. Señalizar la zona de trabajo (Quinta Regla de Oro).	• Exposición al tránsito vehicular o peatonal próxima a la zona de trabajo. • Caídas de pintura al transeúnte.	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco con Barbiquejo.	• Charla de 5 minutos • Señalizar la zona de trabajo (de acuerdo a la envergadura del trabajo), con tranquera, conos de seguridad, cintas y/o mallas de señalización de peligro de tensión.
2. Verificación del estado físico del poste.	• Cortes por elementos punzo cortantes. • Caídas por mal estado de la estructura.	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico. • Guantes de cuero	• El técnico verifica el estado del poste y presencia de elementos extraños.
3. Verificación del poste electrizado.	• Electrocución. 	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico.	• El técnico procede a eliminar las causas del poste electrizado.
4. Eliminación de obstáculos extraños.	• Cortaduras por elementos punzo cortantes.	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico.	• Uso exclusivo de equipo de protección.
5. Inicio de trabajo de pintado de poste.	• Intoxicación por inhalación.	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico. • Respiradores. • Correa de Seguridad y/o Arnés • Lentes de Seguridad. • Guantes de cuero	• El técnico comenzara a realizar el pintado según las distancias y/o plantillas normadas para cada señal que se requiera • Uso permanente de implementos de seguridad y sus respectivas herramientas.
6. Coordinación para la finalización del plan de trabajo	• Caídas por resbalón	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico.	• Uso permanente del equipo de seguridad

Recomendaciones.-

1. Antes de ser utilizados las herramientas, equipos e implementos de seguridad, deben ser verificados visualmente por cada técnico que los va utilizar, de acuerdo a lo señalado en nuestro RISST.
2. Está prohibido que el trabajador que este ejecutando una actividad de riesgo utilice equipos móviles (celulares y/o handys).

Observaciones:

	NOSE DEBE ALTERAR EL ORDEN DE LOS PASOS ESTIPULADOS Y ANTE CUALQUIER DUDA QUE SE PRESENTE DURANTE EL TRABAJO, SE DEBERA CONSULTAR A LA SUPERVISION.
	¡SUSPENDER TODA ACTIVIDAD SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALIA, HASTA QUE SEA